



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BARCELONA



8670 2362
20/7

Cúmpleme comunicar a Vd. que el Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación con fecha 18 del ppdo. mes de junio ha decretado lo siguiente:

"PAGUESE a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo de esta ciudad, con cargo a la partida 668 del vigente Presupuesto Provincial Ordinario de Gastos, la cantidad de DOCE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS, CON CINCUENTA CENTIMOS (12.591,50 ptas.) que corresponde, a saber; en cuanto a 11.332,50 ptas. a la derrama para atenciones complementarias del palco nº 16 bis, del primer piso del expresado Teatro; y en cuanto a pesetas 1.259, a la derrama por el propio concepto de la butaca de platea nº 3, fila 9."

Dios guarde a Vd.

Barcelona, 2 de Julio de 1963.

EL SECRETARIO,



in ut

Sr. Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.-

C i u d a d.-

10431-44

Dr. Barry Koffler
248 - interim

2214780